INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO:	005 DEL 18 DE JULIO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	18 DE JULIO DE 2025
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA ASESORÍA, PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PARA ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA.
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAMO
REPRESENTANTE LEGAL:	YHON ALEXANDER MELO TRAIAN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT DEL CONTRATISTA:	1.110.558.943 de Ibagué Tolima
TELEFONO:	3112821466
CORREO:	dasgu06@gmail.com
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DIAS.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YHON ALEXANDER MELO TRIANA
VALOR PRESENTE PAGO:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 005 DEL 18 DE JULIO DE 2025

CERTIFICA:

Que la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL GUAMO, ESPAG E.S.P. y la señora contratista DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN, identificada CC. No. 1.110.558.943 de Ibagué Tolima, con domicilio en la CARRERA 7 No. 10-01 Oficina 219 Espicentro, suscribieron el Contrato de prestación de servicio No. 005 DEL 18 DE JULIO DE 2025, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA ASESORÍA, PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PARA ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA, con un plazo de ejecución de: DIEZ (10) DIAS,

CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL RESPECTIVO CONTRATO., previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento, por valor un valor total de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.

Que el contratista dentro de la presentación del informe de actividades dio cumplimiento a cabalidad de las actividades previstas en el presente Contrato, dentro **del periodo del 18 de julio de 2025 al 28 de julio del 2025.** Los servicios contratados han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo establecido en el acto Contractual mencionado y en los documentos adicionales que hacen parte del mismo.

Que el contratista acreditó y soportó el pago de las estampillas municipales previa suscripción del acta de inicio del respectivo contrato y así mismo, de acuerdo al valor que solicita el pago dentro de la cuenta de cobro y en el **Acta Parcial No. 001** que está presentando, también acredito el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, de esta manera el contratista adjuntó la copia de la planilla de seguridad social, con el soporte del recibo de pago (original o copia) y/o pantallazo de la verificación de planilla del pago de la seguridad social (original o copia); correspondiente al periodo exactamente del **mes de julio del 2025 debidamente canceladas.**

Se autoriza el desembolso del pago correspondiente al **período comprendido entre del 18 de julio de 2025 al 28 de julio del 2025.**

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL

Valor Inicial del contrato	**$2.500.000=**	
Valor Pago Acta Parcial No.001		**$2.500.000=**
Saldo por ejecutar		**$0=**
Valor Total	**$2.500.000=**	**$2.500.000=**

La presente certificación se expide en el Guamo Tolima, el 28 de julio del 2025.

FIRMA: _____
SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: YHON ALEXANDER MELO TRIANA
CARGO: CONCEJO MUNICIPAL GUAMO